



## AULA DE CINE

Aula de Cine es un proyecto que otorga la Junta de Andalucía y que, para facilitar la práctica del mismo, ofrece una lista de películas escogidas del catálogo de Filmin.

Sobre el mismo, detallar o destacar:

- Se puede trabajar cualquier elemento audiovisual, no limitarse solamente a los largometrajes de Filmin.
- La propia Consejería aporta, a su vez, un conjunto de películas, series y cortometrajes que no requieren de inscripción y adjunta con ellas una ficha para cada una, para poder trabajar en el aula diferentes competencias con los alumnos.
- El trabajo que se puede realizar con los alumnos tiene, básicamente, tres ejes: ver cine, analizar cine y crear cine.
- Con estos tres ejes de actuación se intenta potenciar el logro de las competencias, la transversalidad entre materias y la coordinación y cooperación entre todos los miembros que participan en el proyecto.
- Sobre los participantes, son dos perfiles, a saber: todo el alumnado del instituto y los profesores adscritos a este programa que pueden ser de cualquier materia sin exclusión.
- La forma de trabajar el proyecto será la siguiente:
  - ACTIVIDAD: se realizará con los alumnos: proyectar una película, explicar los planos, la narrativa y secuencias... etc.
  - EJE DE ACTUACIÓN: se ejecuta después de la actividad: analizar la película, realizar un cortometraje... etc.
  - ÁREAS: desde la/s materia/s que se impartirán.
  - PROFESORADO RESPONSABLE: el profesor o profesores que llevarán a cabo la actividad; al tratarse de un proyecto que apoya la transversalidad

entre materias, puede haber más de un profesor responsable. A veces con un solo título se pueden trabajar varias materias.

- ALUMNADO: el grupo o grupos con quien/es se trabaja.
- TEMPORALIZACIÓN: el trimestre en el que se realiza la actividad.